

COMUNE DI FIRENZE  
*Assessorato alle Politiche del lavoro e Immigrazione*  
*Consiglio Territoriale per l'Immigrazione - Firenze*

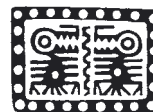
# IMMIGRAZIONE

## La normativa spagnolo

(Guida ragionata al Testo Unico sull'immigrazione, D. Lgs. 25 luglio 1998,  
n. 286 come modificato dalla Legge 30 luglio 2002, n.189)

**Luigi Mughini, Anna Zucconi**

Edizione aggiornata a febbraio 2003



## INDEX

Asistencia sanitaria ( <i>Assistenza sanitaria</i> )	p. 4
Carta de estadia ( <i>Carta di soggiorno</i> )	p. 6
Ciudadanía italiana ( <i>Cittadinanza italiana</i> )	p. 8
Descriminación por motivo racial y religiosos ( <i>Discriminazione per motivi razziali, etnici, nazionali e religiosi</i> )	p. 11
Expulsión ( <i>Espulsione</i> )	p. 12
Ingreso por trabajo autónomo ( <i>Ingresso per lavoro autonomo</i> )	p. 13
Ingreso por trabajo temporal ( <i>Ingresso per lavoro stagionale</i> )	p. 14
Ingreso por trabajo subordinado ( <i>Ingresso per lavoro subordinato</i> )	p. 15
Inscripción al registro civil y obligaciones del que da hospitaliad ( <i>Iscrizione anagrafica e obblighi dell'ospitante</i> )	p. 16
Inscripción a la escuela obligatoria ( <i>Iscrizione scuola dell'obbligo</i> )	p. 18
Matrimonio ( <i>Matrimonio</i> )	p. 19
Permiso de estadia por trabajo dependiente ( <i>Permesso di soggiorno per lavoro subordinato</i> )	p. 20
Permiso de estadia por motivos familiares ( <i>Permesso di soggiorno per motivi familiari</i> )	p. 21
Protección social ( <i>Protezione sociale</i> )	p. 22
Reducción y exoneración del pago del almuerzo escolar ( <i>Riduzione o esonero dal pagamento del servizio di refezione scolastica</i> )	p. 24
Visto de ingreso y permiso de estadia por estudio ( <i>Visto d'ingresso e permesso di soggiorno per studio</i> )	p. 25
Visto de ingreso y permiso de estadia por motivo familiares ( <i>Visto d'ingresso e permesso per motivi familiari</i> )	p. 29
Direcciones Útiles ( <i>Indirizzi utili</i> )	p. 31

Publicazione promossa dall'Assessorato Politiche del Lavoro e Immigrazione in collaborazione con il Consiglio Territoriale per l'Immigrazione - Firenze

Testi: Avv. Luigi Mughini, Associazione Progetto Arcobaleno Onlus  
Anna Zucconi, Caritas Diocesana di Firenze

Coordinamento: U.O. Immigrazione, Direzione Sicurezza sociale, via L. Da Vinci 4a, Firenze, tel. 055 2767512/7513

e-mail: [immigr@comune.firenze.it](mailto:immigr@comune.firenze.it)

Organizzazione editoriale: Comune Network

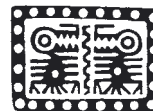
Traduzioni: Cooperativa srl Mondo Unico

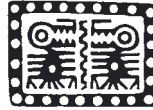
Grafica ed impaginazione: Homographicus

Stampa: IT. COMM.

ISBN 88-86320-94-9

Tutti i testi sono sul sito [www.comune.firenze.it/servizi\\_publici/stranieri/immigra.htm](http://www.comune.firenze.it/servizi_publici/stranieri/immigra.htm)





**La inscripción al servicio Sanitario Nacional (SSN) garantiza plena asistencia sanitaria en las mismas condiciones del ciudadano italiano**

**1) La inscripción al servicio de la Sanidad Nacional  
Sujeto Interesado**

Los ciudadanos titulares del permiso de estadia, o que hayan pedido la renovación del mismo permiso por uno de los siguientes motivos

- Trabajo dependiente
- Trabajo autónomo
- Motivo familiares
- Asilo (según la convención de Ginebra)
- Por espera de adopción
- Por espera de Tutela
- por pedido de la ciudadanía

La asistencia Sanitaria corresponde también a la personas de la familia a cargo, con un permiso de estadia regular (Derecho propio de la atención médica), o que no sean poseedores de dicho permiso. desde el nacimiento de los hijos menores.

**Lugar y requisitos para la inscripción**

Bajo el Gobierno territorial (Distrito Social Sanitario) de la ASL de la Municipalidad de residencia, o de la Municipalidad que a otorgado el permiso de estadia.

**NO ES NECESARIO LA RESIDENCIA DEL REGISTRO CIVIL EN ITALIA**

**Para hacer el pedido de inscripciones necesario:**

- El permiso de estadia (en caso de un proceso de renovación en curso, es necesario presentar una constancia de certificación del pedido de renovación).
- Si es desocupado el certificado de inscripción a la lista del trabajo.

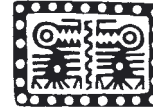
**Duración de la inscripción**

La inscripción dura hasta cuando termina la fecha del permiso de estadia, y puede ser prorogado presentando el pedido de renovación del permiso de estadia o el permiso de estadia renovado. No hay un límite anual válido para la inscripción.

**Con la inscripción se recibe la Libreta Sanitaria**

La Libreta Sanitaria da derecho a recibir gratuitamente, o con pago un tiket a los siguientes servicios:

- Elegir su médico de cabecera y el médico peditra para los hijos menores de 14 años,
- se puede elegir a un peditra o un médico de medicina general.
- La visita médica general en los consultorios y visita médica especializadas.
- Visitas médicas a domicilio
- Hospitalización al hospital
- Vacunación



- Examen de sangre, radiografía etc.
- Medicinas
- Asistencia de rehabilitación y protesis etc.

Si la libreta Sanitaria viene robada o perdida, acercarse al centro Sanitario donde ha hecho su pedido de inscripción, con un documento de identidad llevando la certificación de la denuncia, el duplicado es otorgado de inmediato.

**2) Inscripción voluntaria al servicio Sanitario Nacional  
Sujeto interesado**

Los extranjeros titulares del permiso de estadia por motivos diversos de los ya mencionados anteriormente -estos extranjeros son como quiera que sea obligados a asegurarse contra el riesgo de enfermedad, infortunio y maternidad en los siguientes modos:

Instituto asegurativo italiano o extranjero (Controlar que tipo de prestación son previstas de la aseguración).

- Mediante la inscripción al S.S.N. después del pago de un contributo anual mínimo en relación a la renta declarada. La inscripción es válida también para los familiares a cargo. Salvo a los:
- Los extranjeros titulares del permiso de estadia por motivo de estudio, que pueden estipular una póliza asegurativa (ver arriba) o escribirse voluntariamente al S.S.N. previo el pago de un contributo, deducido a Euro 149,77
- Los extranjeros colocados en una casa familiar en cambio de un servicio doméstico (alla pari) Pueden estipular una póliza de aseguración (ver arriba) o escribirse voluntariamente al S.S.N. previo un pago contributivo, deducido euro 219,49

**Lugar y requisito para la inscripción:**

Bajo la gobernación (Distrito Social Sanitario) de la ASL de la Municipalidad de residencia o de la Municipalidad a quien corresponde el permiso de estadia.

**NO ES NECESARIO LA RESIDENCIA DEL REGISTRO CIVIL EN ITALIA**

- Efectuar el pago contributivo
- Un permiso de estadia superior a tres meses (puede ser de una duración inferior si es estudiante colocado en una casa familiar en cambio de un servicio doméstico (alla pari)).

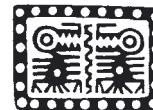
**Duración de la Inscripción**

Cada año la inscripción voluntaria debe ser renovada, la cual finaliza el 31 de Diciembre, el contributo anual se deposita por completo aun si se escribe durante el año.

**No es consentida la inscripción de ciudadanos extranjeros titulares de permiso de estadia por cura o por turismo.**

**3) Los extranjeros sin título de permiso de estadia**

También los extranjeros sin permiso de estadia son asegurados igualmente La atención ambulatoria y hospitalaria urgente o igualmente esencial, también en forma continuativa, por enfermedad e infortunio fuera de las curaciones urgentes que no pueden ser transferidas o derivadas a riesgo de la vida o la salud de la persona, son garantizadas las curaciones esenciales relativas a enfermedades no peligrosas al momento pero que no curadas pueden desencadenar daños a la salud y riesgo a la vida (ejemplo enfermedad como la



Diabetes, enfermedad Cardíacas, la enfermedad del pulmón, la Hipertensión etc.).  
En particular vienen tuteladas:

- Los programas de medicina preventiva
- La gravidanza y la maternidad
- La salud del menor
- Las vacunas
- Los interventos profilácticos y la cura de enfermedades infectivas

Éstas servicios vienen suministradas en forma gratuita. Si el paciente se declara indigente sin recursos económicos.

En base a la ley Italiana el acceso a la estructura sanitaria de parte del extranjero que no es regular con las normas sobre la estadía, no conlleva ningún tipo de señalación a las autoridades de la seguridad pública, salvo los casos legados a hechos criminales.

### Tarjeta S.T.P. (extranjero temporaneamente presente)

El ciudadano extranjero que es irregular que se presenta a la institución de la sanidad competente,<sup>1</sup> puede pedir el documento sanitario con un código de la region o sigla STP, con validez semestral renovable en caso de permanencia en el territorio nacional, que podrá ser utilizado para la asistencia Sanitaria y hospitalaria.

### Declaración del nacimiento de un hijo en Italia

#### Sujeto interesado

La declaración del nacimiento es obligatoria y puede ser hecha por el padre, la madre, o de la persona apoderada especialmente designada para ello, del médico, del ostetra o de una persona presente al parto, respetando la eventual voluntad de la madre de no ser nombrada.

#### Tiempo y modalidad

La declaración del nacimiento debe ser hecha

- Entre los 3 días del nacimiento, bajo la oficina de la Declaración de nacimientos del hospital en donde ha nacido el bebé.
- Entre los 10 días de la fecha del nacimiento bajo la Municipalidad de residencia de los padres (en caso que los padres no tengan la misma residencia, o sea pertenezcan a Municipalidades distintas, salvo diversos acuerdos entre ellos la denuncia va hecha bajo la Municipalidad de la residencia de la madre).

<sup>1</sup> El Director de la Sociedad de la Sanidad donde es posible retirar el carnet "STP" y recibir información de la Municipalidad de Florencia (para los demás Directores Socios de la Sanidad, consultar la "guía de los servicios" (IV edición) del servicio inmigración de la Municipalidad de florencia)

- Calle Verdi16, telf. 05524452

- calle de Ripoli 96, tif. 0556580546

- Lungarno Santa Rosa 13, telf. 0552285897 -abierto el Viernes hora 12:30 - 2:30

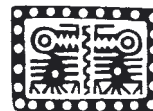
Calle Marteotti 48, telf. 055 62641

- Calle Morgani, 33 telf. 055 2285300

**CARTA DE ESTADIA**  
CARTA DI SOGGIORNO

### Sujeto Interesado

Los ciudadanos extranjeros **regularmente con el permiso de estadía** en Italia de al menos 6



años. titulares del permiso de estadía por un motivo que consiente un número indeterminado de revocaciones<sup>1</sup>

### Organo de referencia

La jefatura (Para el módulo del pedido de la carta de permiso de estadía), La empresa de Sanidad local o las Oficinas tecnicos de la Municipalidad / Servicio casa (para la idoneidad del alojamiento), Tribunal(para el certificado de la Dirección General de Seguridad Judicial). y La Fiscalia de la República (para el certificado de antecedentes penales y asuntos pendientes).

### Requisitos

En el módulo de la jefatura de Policía va indicado:

- Los datos personales completos
- El lugar / y lugares en el cual el extranjero ha vivido en Italia en los últimos 6 años.
- La fuente de la renta, especificando el monto totale.
- El lugar de residencia

### Al pedido van adjunto:

Copia del pasaporte, o del un documento equivalente o de un documento de identificación dejado por autoridad italiana competente, en el cual resulten la nacionalidad, la fecha (sólo el año) y el lugar de nacimiento.

Copia de la declaración de renta o del modelo 101 (CUD) dejado del Empleador del trabajo, relativo al año precedente del cual resulta una renta no inferior al importe anual del cheque social.<sup>2</sup>

Certificado de la Dirección General de la Seguridad judicial y Certificado de la inscripción relativa al procedimiento penal en curso.

4 fotografías (tamaño carnet)

### Y para los familiares ?

La carta de estadía puede ser pedida para el marido y para los hijos menores de 18 años convivientes

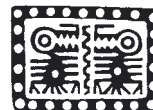
### Al pedido van adjuntos:

Documento que compruebe el estado cónyugal o del hijo menor, otorgado por la competente Autoridad del estado de pertenencia, traducido en Italiano y legalizado de la Autoridad consular Italiana (Salvo para la documentación dejada de acuerdo con la convención del AJA del 1961)

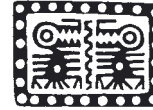
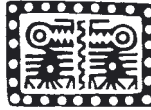
Documentación que compruebe la disponibilidad de un alojamiento que entre en el parámetro mínimo previsto de la ley regional para los alojamientos de construcción pública o sea, en caso de los hijos menores de 14 años, es necesario el consentimiento del propietario de la casa en los cuales los menores vivirán, La instancia de éste requisito debe ser legalizado por las oficinas de la Municipalidad<sup>3</sup> o del Instituto Sanitario local competente en el territorio que<sup>4</sup> otorga un certificado de idoneidad Higiénico Sanitario.

Documentos que compruebe la renta anual no inferior al importe anual del cheque social., si se pide la reunión con un sólo familiar, el doble de la renta anual del cheque social si la reunión es con dos o tres familiares, El triple de la renta si la reunión es con cuatro ó más familiares. la renta a la cual se refiere es aquella producida por todos los familiares que viven y no están a su cargo.

Si la carta de estadía es pedida por el cónyuge extranjero o padre extranjero conviviente con un ciudadano italiano o con un ciudadano de un Estado de la Unión europea residente en



Italia, es necesario indicar también los datos personales del cónyuge italiano o del hijo del ciudadano italiano conviviente. Para el extranjero que es hijo menor conviviente, la carta de estadía es pedida por quien tiene la potestad sobre el menor. Por cada familiar extranjero insertado en la carta de estadía, va adjunto 4 fotografías.



### Otorgamiento de la carta de estadía

La Jefatura otorga un recibo indicando el día en el cual la carta podrá ser retirada, El recibo no sustituye en algún modo la carta de estadía, que es otorgada entre los 90 días del pedido previa certificación de la condición del pedido (entre los cuales la ausencia de procedimientos penales en curso).<sup>5</sup>

### Si viene negada o cancelada?

El extranjero puede presentar recurso de apelación al tribunal administrativo regional (T.A.R.) competente, entre los 60 días. La expulsión de la persona extranjera titular de la carta de estadía, puede ser dispuesta sólo por grave motivos de orden público.

### Validez de la carta de estadía.

El título de la carta de permiso de estadía es a tiempo indeterminado, y constituye un documento de identificación personal con validez de 10 años, y es sujeto a ser renovado cada 5 años. La renovación viene pedido por el interesado con nuevas fotografías.

### Ventaja de la carta de Estadía

Los extranjeros pueden

- ingresar en Italia en exención del visto
- realizar cada actividad legal, salvo aquellos que la ley prohíbe expresamente al extranjero y reserva sólo al ciudadano italiano
- acceder a los servicios y a las prestaciones suministrada por la Administración Pública.<sup>6</sup>
- participar a la vida pública local, ejercitando también el electorado, cuando es previsto el ordenamiento de las autoridades locales.

1 La circular N300 / C2002 / 1281 / P / 12.214.9 / 1 ^ DIV. Del Ministerio - Dip Seguridad Pública - precisa que se deberá considerar la posesión del permiso de estadía renovable un número indeterminado de veces, como requisito susistente al momento del pedido y no más durante todo el arco del quinquenio (6 años, con la actual legalización)

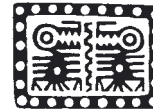
2 El importe anual del cheque Social correspondiente a Euro 4557,41

3 Municipalidad de Florencia - servicio Casa, calle Guidoni 152, con acceso para invalidez, calle Almingo de schio 1

4 Empresa de Sanidad - para los residentes en Florencia; oficina de higiene y Sanidad pública, Calle Sansalvi 12.

5 Los procedimientos penales son referidos al Juez por los delitos del cual el Art. 380 del CPP es limitadamente los delitos no culposos del Art. 38, del C.P.P

6 Los art. 80, coma 19, de la ley 23 diciembre 2000.n 338 ha establecido que algunos beneficios económicos de los cuales el Art. 41 del D.L. vo 286/98 emanada en favor del ciudadano extranjero, son concedidos a los sujetos titulares de la carta de estadía, el cheque social (para los refugiados políticos no es necesario la carta del permiso) prestación e indemnización prevista para los inválidos civiles, sordomudos y ciegos civiles (si el hijo es inválido los padres deben escribirlo en su carta de estadía). El pedido va presentado a la A.S:L competente.



## CIUDADANIA ITALIANA CITADINANZA ITALIANA

La adquisición de la ciudadanía italiana está regulada por la ley n. 91 del 5 de Febrero "Nuevas Normas sobre la ciudadanía" del DPR n572 del 12 de Octubre 1993 Reglamento de Ejecución de la ley 5 de Febrero de 1992n. 91 que lleva nuevas normas sobre la ciudadanía del DPR. n 362 del 18 de abril 1994 sobre " El Reglamento que muestran la disciplina de los procedimientos de la adquisiciones de la ciudadanía italiana".

### 1) Atribuciones Automático

- A título originario por nacimiento (criterios del derecho de sangre)
- Trasmisión de sus derechos (Comunicación del derecho) el ciudadano extranjero que resulta italiano por naturalización, transmite automáticamente la ciudadanía italiana a sus hijos menores que al conseguir la mayoría de edad, puede renunciar si están en posición de otra ciudadanía (Los hijos con mayoría de edad que quieran convertirse en ciudadanos italianos, deben recurrir a procedimiento de la naturalización).

### Requisitos

La convivencia, estable y efectiva con los padres en la fecha de la adquisición, debe comprobarse con un certificado del estado de la familia u otro documento idóneo.

### 2) Por beneficio de la ley

El pedido de la ciudadanía italiana de parte del ciudadano extranjero no incluye una evaluación discrecional de parte de la administración pública.

### Sujetos interesados

- El ciudadano extranjero o apátrida, donde quiera que haya nacido, si uno de sus padres o al menos uno de los abuelos hayan sido ciudadanos italianos por nacimiento, o también si la ciudadanía ha sido perdida por consecuencia a una renuncia El interesado debe respetar al menos uno de los siguientes requisitos:
  - Haber presentado el servicio militar efectivo en el Estado Italiano, con la declaración de querer adquirir la ciudadanía italiana
  - Tener un empleo público en las dependencias del estado italiano, o también en e exterior, y la declaración de querer adquirir la ciudadanía italiana.
  - Resultar legalmente residente en Italia por 2 años en el dieciochoavo año de edad y declarar de querer ser ciudadano entre el próximo año.
- El ciudadano extranjero nacido en Italia y que sea legalmente residente sin interrupción hasta su mayoría de edad.

### Requisitos

Efectuar una declaración a la Municipalidad del lugar de residencia entre un año de la adquisición de la mayoría de edad, El funcionario de la oficina de los Estados Civiles, una vez verificado los requisitos, procederá a la inscripción del nuevo ciudadano en el Registro Civil. En éste caso no es previsto la pérdida de la ciudadanía de origen.

### 3) Naturalización

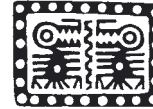
(adquisición de la ciudadanía a través de la promulgación de una disposición administrativa)

### a) Prara el matrimonio

#### Requisitos:

Al menos 6 meses de tener la residencia legal en Italia después del matrimonio, de lo contrario que tenga al menos 3 años de la fecha del matrimonio.

El estado matrimonial en el tiempo del Decreto: Según el Ministerio del Interior el vínculo matrimonial debe permanecer hasta la promulgación del Decreto Ministerial de la ciudadanía según el parecer del Consejo del Estado. es suficiente que los requisitos hayan existido, aunque, si en el momento de la presentación de la instancia ya no existen.



La doble ciudadanía no es consentida a los ciudadanos extranjeros que quieren obtener la nacionalización ordinaria: Ésta se hará por trámite administrativo pidiendo la desvinculación o liberación de la nacionalidad del país de origen.<sup>1</sup>

En el módulo del pedido del Ministerio del Interior para la naturalización ordinaria específica que el certificado de desvinculación de la ciudadanía de origen no viene exhibido en el momento de la presentación de la instancia si no después que la División de la Ciudadanía del mismo Ministerio se lo pida formalmente.

1- La liberación de la ciudadanía del país de origen, ha sido introducido por trámite administrativo en base del dispositivo del art. 4 del D.P.R. n.362 del 18 de Abril de 1994 que autoriza el Ministerio del Interior “ y emana con el Decreto propio, las disposiciones concernientes para adjuntar otros documentos.”

#### Organo de referencia

Prefectura (0 la autoridades consulares) al exterior ;

El Ministerio del Interior, debe formular entre los dos años una disposición de hospitalidad o de rechazo o negación, a falta de una disposición después del término, el interesado / a tendrá el derecho de obtener la ciudadanía (silencio otorga)

**Causas de obstáculos:** La existencia de antecedentes penales graves, o de problemas para la seguridad del Estado. En éste caso el Ministerio puede anular el pedido dentro de los dos años Se puede presentar una nueva Instancia después de los 5 años

### b) Ordinaria

Depende de una valoración arbitral discrecional de la administración y viene concedida con un decreto emanado por el Presidente de la República previo la opinión del consejo del estado sobre la propuesta del Ministerio del Interior.

#### Requisitos

- Tener años de residencia continuativa e ininterumpida (para los ciudadanos extranjeros en regla con las normas vijentes, sobre el ingreso y estadía en Italia) para los:
  - Nacidos en Italia o descendiente de un familiar Italiano: 3 años
  - Ciudadanos comunitarios: 4 años
  - Ciudadanos extranjeros adoptados mayores de edad: 5año
  - Apartita o refugiados: 5 años
  - Ciudadanos no comunitarios: 10 años
  - Ausencia de antecedentes penales
  - Respeto de las obligaciones tributarias
  - Ser autosuficiente económicamente, La instancia vieve rechazada por motivo de “ Intereses Públicos “en ausencia de una renta adecuada (Euro 8779,77)

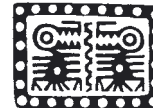
#### Organo de referencia

##### Prefectura - Oficina de la Ciudadanía

En caso de tener la documentación incompleta, la Prefectura invita a completarla, entre los 30 días Transcurrido el tiempo previsto en caso de incumplimiento, puede realizar la instancia con provvedimento o disposición motivada.

#### Ministerio del Interior

El procedimiento debe concluir entre los dos años; la respuesta de dicha praxis puede retardar mucho y no existe un tiempo límite previsto.



## DESCRIMINACIÓN POR MOTIVO RACIALE Y RELIGIOSOS

DISCRIMINAZIONE PER MOTIVI RAZZIALI, ETNICI,  
NAZIONALI E RELIGIOSI

#### Sujetos interesados

Cualquier ciudadano italiano o extranjero, que considere de haber sido discriminado en el ejercicio de un derecho, en el acceder a un servicio o un trabajo en base a la raza, el color de la piel, la descendencia, la nacionalidad de origen o etnia, por la ciudadanía, el grupo lingüístico, las convicciones y las prácticas religiosas.

- Los representantes locales de las organizaciones sindacales magiormente representativas a nivel nacional

#### Ejemplo de actos discriminativos, cumple una discriminación:

- El público oficial o la persona encargada del servicio público o el empresario, comerciante de un servicio de necesidad pública que en el ejercicio de su función, cumpla o cometa un acto no previsto por la ley con respecto a un ciudadano italiano o extranjero o por causa de su condición de ser extranjero o de pertenecer a una determinada raza étnica o nacionalidad.
- Cualquiera que imponga condiciones de desventaja o se niegue a dar un buen servicio público a un extranjero, solamente por la causa de su condición de extranjero, o de una determinada raza, etnia o nacionalidad.
- Cualquiera que ilegítimamente imponga condiciones de desventaja o se niegue ha acceder a la ocupación, al alojamiento, a la instrucción, o ha la formación, al servicio social y asistencial.

Al extranjero regularizado con permiso de estadía en Italia tan sólo por la razón de su condición de extranjero o por pertenecer a una determinada raza etnia o nacionalidad.

- Cualquiera que impida mediante acción u omisión el ejercicio de una legítima actividad económica emprendida por un extranjero regularizado con permiso de estadía en Italia solamente por su condición de extranjero o por pertenecer a una determinada raza, etni ca o nacionalidad.
- El empleador de trabajo o sus encargados que cumplan un acto o

comportamiento que directamente discrimina y daña al trabajador en razón de pertenecer a una raza, a un grupo étnico o lingüístico o por pertenecer ha una fé religiosa o ciudadanía.

#### Organo de Referencia

- Se debe presentar una denuncia al tribunal del lugar de domicilio del interesado, que vendrá después examinada por el juez el cual puede ordenar la cancelación del comportamiento discriminatorio o puede adoptar otras medidas idóneas para disuadir los efectos de discriminación. El juez puede, si la causa es fundamentada condenar al responsable del acto discriminatorio con la indemnización del daño también no patrimonial (llamado daño moral)
- El centro regional de observación<sup>1</sup> de información y de asistencia legal a las víctimas de la discriminación por motivos raciales, étnicos, de nacionalidad y por motivos religiosos.

#### Tiempo

- En caso de urgencia el juez proveerá con un decreto motivado por la eventual exigencia del juicio sumario informativo. En tal caso fija, con el mismo decreto la audiencia de comparendo o citación de las partes ante su presencia, entre un término no superior de 15 días, y asignando al instante un término no superior de 8 días para la notificación del recurso y del decreto.

A tal audiencia el juez con una orden confirma modifica o anula la sanción emanada en el decreto.

1 En el momento de la redacción de éste módulo no ha estado todavía constituido el centro regional

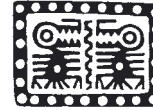
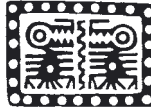
## EXPULSIONE ESPULSIONE

#### Sujeto Interesado

La expulsión es dispuesta por el Jefe de policía cuando la persona extranjera

- a entrado en Italia eludiendo el control de la frontera y no ha estado rechazado.
- si se ha retenido en el territorio del Estado sin haber pedido el permiso de estadía entre los 8 días laborables de su ingreso en Italia (salvo que el retardo sea por causa mayor), si el permiso de estadía ha estado negado o anulado, o si ha caducado de más de 60 días y no ha hecho el pedido de renovación.
- el sujeto definido por la ley socialmente peligroso, en cuanto se dedica al tráfico delictivo. o que vive con ingresos de actividad ilícitas, o que sea señalado por delitos de asociación a delinquir de impresiones mafiosas y asociaciones análogas.

La expulsión es dispuesta con decreto motivado inmediatamente ejecutivo, aunque si es sometido a gravamen o impugnación y es comunicado a la persona extranjera mediante la entrega a mano de la notificación de la disposición escrita y motivada, con las indicaciones de las eventuales modalidades. Si el extranjero no comprende el italiano, el proveimiento debe ser acompañado de una síntesis del contenido en el mismo idioma que habla el interesado, si eso no es posible, puede ser en inglés, francés y español según la preferencia indicada por el interesado.



En el caso que el extranjero a expulsar sea sometido a procedimientos penales, el Jefe de Policía pide el Visto Bueno de expulsión a la Autoridad Judicial, que puede negarlo sólo en presencia de inderogable exigencia procesales. El visto bueno se considera concedido en caso de que la Autoridad Judicial no provea dentro de 15 días del pedido (silencio asenso)

Cuando la persona extranjera se ha quedado más de los 60 días después del vencimiento del permiso de estadía en Italia, y no ha hecho el pedido de la renovación, la expulsión contiene la intimación de abandonar Italia dentro de los 15 días de la notificación del proveimiento. También en este caso, el Jefe de Policía puede disponer el acompañamiento inmediato del extranjero, si el Prefecto en el decreto de expulsión evidencia el concreto peligro que el sujeto se sustraiga a la ejecución de la disposición, de otra manera la expulsión es siempre efectuada con el acompañamiento del sujeto a la frontera por las fuerzas de Policía.

#### Tutela

El recurso debe ser presentado dentro de los 60 días de la notificación del proveimiento al tribunal del lugar en el cual se sienta la autoridad que ha dispuesto la expulsión.

Si el sujeto es retenido por disposición en el centro de permanencia temporaria, el recurso se presenta al Tribunal competente para la validez de tal medida.

El recurso puede ser presentado personalmente también para los trámites de la representación Consular italiana.

Contra la decisión del tribunal no se puede pedir apelación, pero se puede recurrir al recurso de casación.

**El sujeto extranjero expulsado no puede regresar en el territorio nacional por 10 años sin la especial autorización del Ministro del Interior: en caso de la transgresión de esta disposición, el sujeto será penalizado con el arresto de seis meses a un año y será nuevamente expulsado con el acompañamiento inmediato.**

El Prefecto, en el decreto de expulsión, teniendo en cuenta la comprensiva conducta del extranjero en el tiempo de permanencia en Italia, puede indicar un período más breve de 10 años, más no inferior a 5 años.

Contra el Decreto de expulsión, emanado por el Ministro del Interior por motivo de orden Público o de Seguridad del Estado, es admitido recurso al TAR del Lazio, sede de Roma.

## INGRESO POR TRABAJO AUTONOMO INGRESO PER LAVORO AUTONOMO

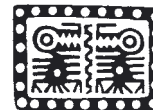
#### Sujeto Interesado

Los extranjeros que quieran desarrollar una actividad industrial, profesional, artesanal o comercial, o constituir una sociedad de capital o con personas.

#### Modalidad

En el límite de la cuota de ingreso, puede obtener el visto de ingreso por trabajo Autónomo, el extranjero que presente al consulado italiano los siguientes documentos:

- La declaración que no existen motivos u obstáculos al otorgamiento del título abilitativo o autorizativo necesario para el desarrollo en Italia de la actividad autónoma elegida.
- La certificación que busca los parámetros financieros de referencia con respecto



a la disponibilidad de los recursos financieros necesarios para el ejercicio de la actividad del trabajo autónomo elegido. otorgada de parte de la Cámara de Comercio<sup>1</sup> competente en el lugar en el cual la actividad del trabajo autónomo debe ser desarrollado o la documentación sustitutiva;

- El visto bueno otorgado de la Jefatura de Policía
- La documentación relativa a la disponibilidad de un alojamiento idóneo en Italia
- La documentación relativa a la entidad, del importe de la renta superior al nivel mínimo previsto por la ley para las exenciones a las participaciones de los gastos sanitarios.

#### La representación diplomática Italiana otorga:

- El visto con la expresa indicación de la actividad al cual se refiere
- Un certificado que demuestra la existencia de los requisitos necesarios para la consecución del permiso de estadía por trabajo autónomo.

#### Tiempo

El visto debe ser:

- Otorgado, o negado, entre 120 días de la fecha de presentación del pedido y de la relativa documentación que ateste los requisitos previstos por la ley.
- Utilizado entre 180 días de la fecha del otorgamiento.

El permiso de estadía por el trabajo autónomo a la duración de 2 años y es renovable.

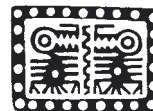
#### Ejercicio de la actividad laboral autónoma para el extranjero ya presente en Italia.

El extranjero que ha obtenido el permiso de estadía, que no tenga la habilidad de desarrollar una actividad de trabajo (por ejemplo turismo, cura médica, pedido, asilo, etc), puede pedir a la Jefatura de Policía competente en el lugar en el cual quiere ejercitar el trabajo autónomo.

La inversión del permiso de estadía por permiso de trabajo

autónomo. A tal fin a parte de la documentación prevista por el ciudadano extranjero que pide el visto de Ingreso para el trabajo autónomo, debe haber la certificación de la Dirección Provincial del trabajo que retiene que, el pedido entra en el ámbito de la cuota del ingreso por trabajo autónomo determinado anualmente.

<sup>1</sup> Cámara de Comercio de Florencia Plaza de Giudici 3, telf. 05527941



#### Modalidades

En el ámbito de la cuota del ingreso establecido del Decreto anual, o de adecuados acuerdos en materia de flujos o entradas por trabajo temporal, el empleador del trabajo debe presentar el pedido con los datos apropiados, a la ventanilla única para la inmigración de la provincia de residencia.

La ventanilla única comunica inmediatamente el pedido al Centro para el empleo competente, que verifica en el término de 5 días la eventual disponibilidad de los trabajadores italiano o comunitarios a cubrir los empleos temporarios ofrecidos.

La ventanilla única para la inmigración, otorga la autorización en el respeto del derecho de precedencia pasado los 10 días de la comunicación por parte del centro de Empleados y no más de 20 días de la fecha de recepción del pedido del empleador del trabajo y transmite la documentación, juntos a los impuestos el código fiscal, a las oficinas consulares y por vía telemática.

Las oficinas consulares del país de residencia o de origen del extranjero provee, después de las verificaciones pertinentes, a otorgar el visto de Ingreso con indicación del código fiscal.

**Entre los ocho días del ingreso**, la persona extranjera se debe presentar a la ventanilla única para la inmigración, que ha otorgado el visto bueno, para la firma del contrato de Estadía que quedará archivado, después de haber transmitido una copia a las Autoridades Consulares y al Centro de Empleos competentes.

**La validez mínima del permiso de Estadía es de 20 días y la máxima de 9 meses.**

El trabajador temporal si ha respetado las condiciones indicadas en el permiso de Estadía y ha reingresado a su país de proveniencia al vencimiento del mismo, a derecho de precedencia para el reingreso en Italia el año sucesivo para un trabajo temporal, con respecto a los ciudadanos de su mismo país que nunca han hecho un ingreso regular en Italia por motivos de trabajo

AL extranjero que demuestre de haber venido en Italia al menos por dos años seguidos, para un empleo por trabajo temporal, y que demuestren que se trata de un trabajo repetitivo, se les puede otorgar un permiso Plurianuale, a tal título hasta tres anualidades, por la duración temporal anuales que ha gozado los últimos dos años posteriores con un sola disposición. el relativo Visto de ingreso es otorgado cada año.

El permiso es anulado inmediatamente en el caso que la persona extranjera viole las disposiciones del presente texto único.

## INGRESO POR TRABAJO TEMPORAL INGRESSO PER LAVORO STAGONALE

#### Sujeto interesado

El empleador del trabajo Italiano o extranjero con un permiso de estadía regular, así mismo las asociaciones de categoría por cuenta de los asociados, que quieren contratar a los extranjeros residentes al exterior por trabajo temporal.

#### Organo de referencia

En cada provincia es instituido, bajo la Prefectura las oficinas territoriales del Gobierno, una ventanilla única para la inmigración, responsable de todo el procedimiento relativo a la contratación de los trabajadores subordinados extranjeros para trabajos temporales, a tiempo determinado e indeterminado.



## INGRESO POR TRABAJO DEPENDIENTE INGRESSO PER LAVORO SUBORDINATO

#### Sujeto Interesado

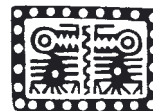
El empleador del trabajo, italiano u extranjero regular con permiso de estadía, residente en Italia, que piensa iniciar con un trabajador extranjero residente al exterior una relación de trabajo.

#### Organo de referencia

En cada provincia están instituidas las oficinas de la Prefectura - Oficina Territorial de Gobierno con una ventanilla única para la inmigración, responsable de todo el procedimiento relativo a la contratación de los trabajadores dependientes extranjeros a tiempo determinado e indeterminado.

## Modadlidad

En el ámbito de la cuota de ingreso establecido del Decreto anual promulgada por el Presidente del Consejo, el empleador del trabajo deberá presentarse a la ventanilla única de Inmigración de la provincia de residencia, o lugar donde está establecida legalmente la empresa, o aquella en donde se desarrollará la actividad del trabajo



Los extranjeros escritos al Registro Civil tienen que renovar la declaración de domicilio habitual en la Municipalidad entre los 60 días de haber renovado el permiso de estadía. La morada del extranjero se considera habitual, también en caso de una documentada hospitalidad de más de tres meses bajo un Centro de Hospitalidad y el permiso de Estadía. Si es el primero Obtenido, debe haber validez superior a 3 meses. La residencia tendrá efecto a partir de la fecha de la declaración del susodicho transferimiento de parte del interesado.

Las inscripciones, variaciones, o cancelaciones del Registro Civil son comunicadas a las Oficinas de la Jefatura de Policía competente en el territorio. Las eventuales variaciones de domicilio deben ser comunicadas por el extranjero a la Jefatura de Policía competente en el territorio entre los 15 días.

### La cancelación viene

- Por transferimiento, de la residencia en otra Municipalidad o al exterior, así mismo por la transferencia de la residencia en otra Municipalidad para las personas sin una dirección fija.
- Para aquellas personas difíciles de contactar, después de un programa de censo general de la población, o después de repetidas comprobaciones la persona resulta imposible de encontrar, o por la falta de la renovación de la declaración de la residencia habitual, pasado un año de la fecha del vencimiento del permiso de estadía o de la carta de estadía, el extranjero viene avisado a proveer la documentación entre los sucesivos 30 días.

**La libreta Electoral salvo la eventual convención de acuerdos Internacionales, que dispongan diversamente, no es válido para el espatrio, ni legítima la permanencia del extranjero en Italia, que no posee el permiso de estadía o que el permiso halla caducado.**

### Obligación del hospite o del empleador del trabajo

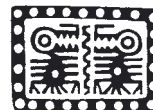
Cualquiera que sea el título de alojamiento, quien hospeda a una extranjera u apátrida, a un si fuese pariente o afín, o si es contratado a su propia dependencia, o cede al mismo la propiedad para que disfrute del bien inmueble, en el campo u en la ciudad, en el territorio del Estado, es obligado a comunicar entre las 48 horas a las Autoridades locales de Seguridad Pública.

La comunicación comprende, aparte de los datos personales del declarante, los datos personales del extranjero, apátrida los estremos de los correspondientes pasaportes o documento de identificación, además la exacta ubicación del inmueble cedido o en el cual la persona es alojada, u hospedada o presta un servicios, con el respectivo documento que debe ser comunicado.

La violación de la presente disposición son sujetas a la sanción administrativa del pago de una suma de 160 a 1100 euro.

1 Municipalidad de Florencia, Oficina del Registro Civil -Via del Leoni 5, Lunes a Sábado hora 8:30- 1:00, Jueves hora 8:30 - 6:30 pm.

2 La posibilidad de elegir una propia residencia del Registro Civil bajo la sede de asociaciones de voluntariado disponible, para tal servicio es suspendida.

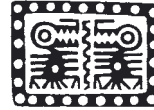


## INSCRIPCIÓN AL REGISTRO CIVIL<sup>1</sup> Y OBLIGACIONES DEL QUE DA HOSPITALIDAD (SCRIZIONE ANAGRAFICA<sup>1</sup> E OBBLIGHI DELL'OSPITANTE)

### La inscripción del registro Civil (nacimiento) vienen efectuados:

- Para los nacimientos en el registro Civil de la Municipalidad donde es escrita la madre si los padres son escritos en registros Civiles distintos
- Por transferencia de residencia de otra municipalidad o del exterior declarado por el interesado teniendo en cuenta las particularidades de las disposiciones relativas a las personas sin domicilio fijo<sup>2</sup>, o por falta de inscripción al Registro Civil de alguna Municipalidad.

## INSCRIPCIÓN A LA ESCUELA OBLIGATORIA ISCRIZIONE ALLA SCUOLA DELL'OBBLIGO



### Sujeto interesado

Los menores extranjeros presentes en el territorio nacional tienen derecho a la instrucción independientemente del estado de regularidad, en la forma y en el modo previsto para los ciudadanos italianos. La inscripción puede ser pedida en cualquier período del año escolar.

A los menores extranjeros se aplican todas las disposiciones vigentes en materia de derecho a la instrucción, y acceso a los servicios educativos y de participación a la vida de la comunidad escolar, junto a la disposición en lo referente a la vacunación obligatoria, salvo la derogación certificada por exoneración otorgada por el médico de la A. S. L. si las vacunas han sido efectuadas al exterior, el certificado va traducido y legalizado bajo la representación Diplomática italiana en el país de origen.

**Si no tiene documentos personales, o si posee documentación irregular o incompleta,** vienen escritos con reserva y esto no perjudica que se pueda conseguir los títulos finales de los cursos de estudios de la escuela de cada orden y grado.

A falta de comprobación negativa sobre la identidad declarada del alumno, el título viene otorgado al interesado con los datos identificados adquiridos al momento de la inscripción.

### Modalidad

El pedido de inscripción va presentada directamente a la escuela en la cual quiere escribir al menor, el menor viene escrito en la clase correspondiente a la edad cronológica, salvo que el colegio de docentes deliberen la inscripción a una clase diversa

- Se debe tener en cuenta:
  - El ordenamiento de los estudios del país de procedencia, que puede determinar la inscripción a una clase diversa de la que corresponde a la edad cronológica.
  - La comprobación de competencia, habilidad, nivel de preparación del alumno.
  - Los cursos de estudios regularmente efectuados en el país de procedencia.
  - Los títulos de estudios que tiene el alumno eventualmente

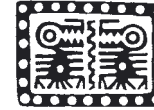
### Escuela materna

El pedido de inscripción debe ser presentado a la escuela materna en el ámbito territorial donde reside efectivamente el niño, de uno de los padres o de la persona que ejerce la patria potestad. En caso que la familia presente el pedido de inscripción a una escuela diversa del lugar de residencia, el pedido es examinado de acuerdo a la disponibilidad de las vacantes, teniendo en cuenta la estructura receptiva de la escuela, siempre que no se tenga que aumentar las secciones.

También la inscripción a la escuela materna es completamente gratuita y se efectúa por norma en el mes de Enero de cada año según la disposición impartida por la circular del Ministerio de Educación Pública.

### Introducción a los niños nómades

A fin de consentir la adecuada programación del intervento formativo en la escuela Allori, Cadorna, Rodari, Bechi, Locchi, Niccolini, Fesdi, Viani, ya interesados al inserimento de los



niños nómades de los campos de Poderaccio y del Olatello. Serán reservados un número de puestos equivalentes, de al menos un niño por sección.

Reducción o exoneración del pago del almuerzo escolar.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Ver la cartela específica

## MATRIMONIO MATRIMONIO

### Sujeto interesado

Para todos los ciudadanos Italianos y extranjeros, aun en el caso que no sean residentes, ni tengan el domicilio en el territorio municipal, y que no tengan permiso de estadia

### Organos de referencia

Oficina del Estado Civil<sup>1</sup> del Municipio de residencia -oficina de Publicaciones (en el caso de que alguno de los dos cónyuges sea residente)

### Documentos de presentar

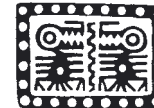
- El documento de identidad válido, pasaporte u otro documento de viaje reconocido como equivalente.
- El visto bueno al matrimonio que puede ser otorgado:
  - a) O de la autoridad competentes en Italia del estado de adhesión (consulado o embajada), cuya firma debe ser legalizada<sup>2</sup> bajo la Prefectura<sup>3</sup> existente en el territorio.
  - b) O de la autoridad competente del estado de adhesión, en el caso que la normativa del Estado del exterior lo permita, y debe ser traducido en idioma italiano y legalizado por la Autoridad italiana en el mismo Estado (consulado o sección consular de la Embajada de Italia).

El visto bueno debe indicar que no existe impedimento al matrimonio, según las leyes del estado de adhesión, el apellido, nombre, fecha y lugar de nacimiento, Ciudadanía, residencia y estado civil. Para la mujer divorciada o viuda se requiere además la fecha de la disolución del matrimonio de al menos 300 días y la Autorización del Tribunal.<sup>4</sup>

Si el ciudadano no conoce perfectamente el idioma italiano debe hacerse ayudar por un traductor o intérprete. para el pedido de publicación durante la celebración.

Si el ciudadano es residente o ha un domicilio en Italia, es sujeto a la publicación del matrimonio y debe presentar la partida o acta de nacimiento que puede ser nuevamente otorgado como en los puntos a) o b). En caso, que el visto bueno contenga también los datos personales de los padres no es necesario el Acta de nacimiento.

Es exento de la legalización, el Acta de nacimiento redactado en el módulo internacional (plurilingue), otorgado de la Autoridad competente del Estado de origen, siempre y cuando



tal Estado sea adherido a la convención internacional en materia.

**Para los refugiados la documentación viene suministrado del ACNUR.**

**Para el matrimonio civil, en el día establecido El Oficial del Estado Civil** (Alcalde o su delegado) en la Municipalidad, en presencia de dos testimonio, parientes e intérpretes (en caso que los cónyuges sean ciudadanos extranjeros), formaliza el matrimonio.

El permiso de estadia otorgado después de la celebración del matrimonio es inmediatamente anulado en el momento que se verifique que los cónyuges no conviven, siempre y cuando no hayan hijos.

1 La Municipalidad de Florencia Oficina del Estado Civil, Palacio Viejo, Pza de la Señoria, salón n.4 entre piso, apartir de las 8:30 hasta 1:00 pm.de Lunes a sábado tel. 2768276- 2768370

2 Son exento de la legalización los siguientes Estados: Belgica, Chipre, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Irlanda, yugoslavia, Liechtenstein, Luxemburgo, Noruega, Paises bajos, Portugal, República Checoslovaquia, España Esvecia y Turquía.

3 Prefectura de Florencia: Calle A Giacomini n.8 2°, con horario 9:00- 11:00 excluso el sábado Tribunale de FLorencia: Pza, San Firenze, Canseleria Voluntaria de la Juridicción piso 3° de Lunes a Sábado de 8:30 -12:30 pm.

## PERMISO DE ESTADIA POR TRABAJO DEPENDIENTE PERMESSO DI SOGGIORNO PER LAVORO SUBORDINATO

### Sujetos Interesados

Los extranjeros titulares del Visto de Ingreso por trabajo dependientes.

### Modalid

Entre los 8 días del ingreso en Italia, el interesado se presentará con la persona que la va a contratar o sea el empleador, a la ventanilla única de inmigración, que ha otorgado el visto bueno, para la firma del contrato de estadia que es archivado, y posteriormente enviado una copia a las Autoridades consulares y al Centro de empleados competentes.

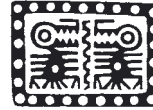
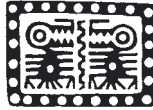
### Obligación del empleador del Trabajo

En cada provincia estan instituidos bajo la Prefectura-Oficina Territorial de la PrefecturaTerritorial del Gobierno, con una ventanilla única para la inmigración, responsable del completo procedimiento relativo a la contratación de los trabajadores dependientes extranjeros a tiempo determinado e indeterminado.

### Duración del permiso de estadia por trabajo dependiente

La duración del permiso de estadia coincide con la duración del contrato de estadia y no puede superar:

- Una duración de un año en relación a un contrato de trabajo dependiente a tiempo determinado
- La duración de dos años, en relación a un contrato de trabajo dependiente a tiempo indeterminado o por trabajo autónomo.



### Renovación del permiso de estadia

Debe ser pedido al Jefe de Policía de la provincia en el cual el extranjero vive.

- Noventa días antes que caduque, en el caso del permiso de estadia por trabajo, con contrato dependiente a tiempo indeterminado.
- Sesenta días antes que caduque, en el caso del permiso de estadia por trabajo con contrato de trabajo dependiente a tiempo determinado.
- Treinta días en otros casos.

### Qué cosa sucede si el trabajador es desocupado ?

Cuando el trabajador extranjero pierde el puesto de trabajo (Despedido del trabajo en forma individual o colectiva o por parte del mismo trabajador, o por renuncia al trabajo). La empresa que lo ha contratado debe enviar una comunicación a la Dirección Provincial competente del Trabajo, entre los 5 días del despido, para consentir el colocamiento del trabajador a la asistencia económica a su favor. La susodicha Dirección Provincial provee a la inscripción del trabajador extranjero en la lista de empleos, para el período restante del permiso de estadia, salvo para el trabajador con trabajo temporal por un período comprensivo no inferior a seis meses.

Cuando el trabajador extranjero a derecho a permanecer en el territorio del estado más tiempo de la fecha del vencimiento del permiso de estadia, La Jefatura renueva el mismo permiso previo pedido del interesado con la debida documentación hasta los 6 meses de la fecha de inscripción en la lista de empleos.

### Trabajadores inválidos o prófugos

En el caso de la persona extranjera regularmente con el permiso de estadia por motivos de trabajo o por un motivo que conciente el trabajo dependiente y que sea declarado inválido civil, La inscripción en las listas deben ser separadas de acuerdo al grado o categoría de invalidez, equivalente a la inscripción en la lista de empleos. tales listas vienen instituidas bajo las oficinas provinciales del trabajo y comprenden también los prófugos que resultan desocupados y que aspiran a una ocupación de acuerdo a su capacidad de trabajo.

### Derechos Provinciales y de Seguridad Social en caso de Rempatrio

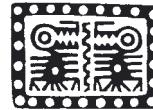
En caso de repatrio del trabajador extracomunitario, conserva sus derechos de previsión y seguridad social obtenidos en el tiempo que ha trabajado y puede hacer uso independientemente de la vigencia según, el acuerdo de reciprocidad al verificarse los requisitos previstos por la normativa vigente al cumplir los 65 años de edad.

## PERMISO DE ESTADIA POR MOTIVO FAMILIAR PERMESSO DI SOGGIORNO PER MOTIVI FAMILIARI

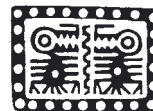
### Sujeto Interesado

A parte del extranjero que ingresa en Italia con un visto por la reunión familiar, o con un visto de ingreso seguido por el propio familiar, **el permiso de estadia por motivo familiar viene otorgado también a:**

- Los extranjeros con estadia regular en Italia de al menos un año, que hayan contraído matrimonio en el territorio del estado, con un ciudadano italiano o de un estado perteneciente a la Unión europea, o con ciudadanos extranjeros con permiso de



- estadía regular
- El familiar extranjero con estadía regular que, tienen todos los requisitos para la reunión familiar con un ciudadano italiano o perteneciente a un estado miembro de la Unión Europea residente en Italia, o con extranjero regularizado con el permiso de estadía en Italia. en tal caso el permiso del familiar es convertido en permiso de estadía por motivo familiar. la conversión debe ser pedida entre un año de la fecha del vencimiento del título de estadía originariamente obtenido por el familiar. En caso que dicho ciudadano sea refugiado se prescinde de la posesión de un válido permiso de estadía de parte del familiar.
- A los padres extranjeros, también padres naturales, de los menores italianos residentes en Italia, en tal caso, el permiso de estadía es otorgado, aun si no tienen el válido título de estadía, a condición que el padre no haya sido privado de la potestad paternal según la ley italiana.
- A los extranjeros convivientes con parientes entre el cuarto grado o con el conyugue de nacionalidad italiana.



surgir concretos peligros para su incolumidad consecuente al tentativo de abandonar dicha situación.

#### Modalidades

La propuesta del permiso de estadía por motivo de protección social es efectuada:

- De los Servicios Sociales de los Organismos locales o de las Asociaciones, oficinas y otros organismos escritos en el Registro bajo la presidencia del Concilio de Ministros Departamento del Trabajo Social, disponible a la realización de programas de asistencia y protección social para los extranjeros (en éste caso el Jefe de Policía evalúa la gravedad y actualidad del peligro, aun sobre la base de los elementos contenidos en la propuesta)
- Del Procurador de la República en el caso, en el cual se haya iniciado un procedimiento penal, relativo ha un hecho de violencia o de extremo abusos en contra la persona extranjero. La Jefatura de Policía, recibe la propuesta y verifica la subsistencia de las condiciones prevista. y provee el **permiso de estadía por motivo humanitario**

#### Qué cosa conciente el permiso de estadía por motivo familiar?

- El acceso a los servicios asistenciales
- A inscripción a los cursos de estudios o de formación profesional
- Inscripción en las listas de empleos
- La ejecución de un trabajo dependiente o autónomo, teniendo en cuenta los requisitos mínimos de edad para el desarrollo de la actividad laboral.

#### Qué duración a?

El permiso de estadía por motivos familiares tiene la misma duración del permiso de estadía del familiara extranjero, que tiene los requisitos para la reunión.y es renovable junto a éste último.

Al extranjero que efectúa la reunión familiar con un ciudadano italiano o de un estado miembro de la Unión Europea, o con extranjero titular de la carta de estadía., es otorgada una carta de estadía.

#### Qué sucede en caso de muerte del familiar, separación o anulación del matrimonio?

En éste caso, o para los hijos que no pueden obtener la carta de estadía, al haber cumplido los 18 años de edad, el permiso de estadía puede ser convertido en un permiso por trabajo dependiente, autónomo o por estudio teniendo en cuenta los requisitos mínimos de edad para el desarrollo de una actividad laboral

#### El permiso de estadía por motivo familiar después del matrimonio en Italia puede ser anulado. ?

el permiso de estadía otorgado después del matrimonio, celebrado en italia con un ciudadano italiano o de un estado miembro de la Unión Europea, o con un ciudadano extranjero.con estadía regular es inmediatamente anulado en el caso que sea acertado que el matrimonio no es seguido de una efectiva convivencia, salvo que del matrimonio resulte un hijo.

#### Requisitos esenciales.

- La decisión del Procurador de la República, cuando haya iniciado dicho procedimiento penal y el procurador haya omitido de formular la propuesta o ésta, no de indicaciones de gravedad y de un peligro actual.
- El programa de asistencia e integración social en relación al extranjero, conforme a la prescripción de la Comisión Interministerial para la actuación del mismo.
- La adhesión del extranjero al mismo programa previa advertencia de las consecuencias previstas en caso de interrupción del programa o de conductas incompatibles con la finalidad de lo mismo.
- La aceptación de las tareas conexos, al programa de parte del responsable de la estructura en el cual el programa debe ser realizado

#### Este permiso de Estadía

- Ha la duración de 6 meses y puede ser renovado por un año, o por un período mayor por motivo de justicia.
- Es revocado en caso de interrupción del programa o por conductas incompatible con la finalidad de lo mismo, señalado del Procurador de la República o por competencia del Servicio Social de entidades locales, o por la verificación del Procurador.
- Conciente el acceso al servicio Asistencial** y al estudi. la inscripción a la lista del trabajo y el desarrollo del trabajo dependiente, salvo los requisitos mínimos de edad.
- Al final en caso que el interesado resulte haber en curso una relación de trabajo puede ser ulteriormente prorrogada o renovado por la duración del mismo trabajo.
- Puede obtener el permiso de estadía por estudios, si el interesado es inscrito a un curso regular.

El permiso de estadía por motivo humanitario (protección social) puede ser obtenido al acto de la dimisión del Instituto penal sobre la propuesta del Procurador de la República o del Juez de Vigilancia bajo el tribunalde menores, a los extranjeros que han terminado la espiciación de una pena delictiva hecha por reato cometidos durante la minoria de edad y halla dado prueba concreta de participación a un programa de asistencia y de integración social.



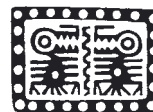
PROTECCION SOCIAL  
PROTEZIONE SOCIALE

#### Sujeto Interesado

Los Extranjero / a sujetos a una situación de violencia o por graves abusos en las cuales puedan

## REDUCCIÓN Y EXONERACIÓN DEL PAGAMENTO DEL SERVICIO DEL ALMUERZO ESCOLAR

RIDUZIONE O ESONERO DAL PAGAMENTO DEL SERVIZIO DI REFEZIONE SCOLASTICA



El eventual pedido para gozar del beneficio de la tarifa. (cuota reducida, exoneración del pago) deberá ser presentado cada año al personal municipal decentrado o bajo las oficinas de la Dirección de Educación.<sup>1</sup>

En el caso, en el cual, los alumnos necesiten de una dieta especial deberá ser presentado anualmente la certificación médica relativa. La dieta vendrá repartida sucesivamente a la entrega de la susodicha certificación en la que deberá ser indicada la patología y los alimentos que no puede comer el alumno.

**Para el núcleo familiar con más hijos que gozen del servicio de almuerzo escolar, es prevista una reducción del 20% de la cuota, sea: entera o reducida, para los hijos sucesivos**

### Exoneración del pago

Es previsto para el núcleo familiar con una renta anual pre-capita no superior a Euro 3.356,97 l asistida del Servicio Social del Distrito. Los padres deben presentar el respectivo pedido, con la completa declaración de la situación de su renta, al encargado de la Municipalidad entre la fecha establecida. de año en año. La certificación del Servicio Social del Distrito que sigue al núcleo familiar, vendrá adquirido por las Oficinas.

### Cuota reducida

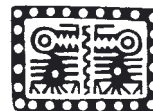
Los padres que piden la reducción del pago de la cuota deben presentar, el respectivo pedido con la completa declaración de la situación de su renta al encargado de la Municipalidad entre la fecha establecida. Debe ser indicada la situación de la renta del año precedente relativa a cada uno de los componentes del núcleo familiar natural, compuestos de padres e hijos menores y mayores que resultan a su cargo. sumado eventuales otras entradas percibidas de cualquier título de algún componente del núcleo familiar como arriba indicado, incluyendo los impuestos por ejemplo: los cheques para el mantenimiento de los hijos. La renta al cual se refiere es aquella comprensiva del total deducido de un sólo contributo de seguridad social, asistencial obligatorio

Para el cálculo de la renta anual per-capita las entradas comprensivas percibidas deberán ser divididas por el número de los componentes de la familia natural como arriba indicado.

### Comisiones para las situaciones particulares

Pueden ser sometidos a una adecuada comisión para el pedido de exoneración particulares, las situaciones de incomodidad por causa de problemas sanitarios o socio-económicos. se presentará un pedido junto con la necesaria declaración al personal de la Municipalidad encargada.

- **La Renta comprendida entre Euro 3.356,97 y Euro 4.131,66 per-capita con el conocimiento del Servicio Social**, presentación del pedido que contiene la situación completa de la renta y la autocertificación acerca del estado de necesidad del núcleo familiar.
- **La Renta comprendida entre 0 y Euro 4.131,66 per-capita y la situación NO**



**conocida por el Servicio social.** Presentación del pedido que contenga la situación completa de la renta y la certificación acerca del estado de necesidad adjunto la declaración de las Entidades o Instituciones que confirmen el estado de pobreza.

### Pedido reducción de la cuota

**Renta comprendida entre Euro 5.422,80 y Euro 6.455,71 per-capita, situación familiar conocida y no conocida del Servicio Social:** presentación del pedido que contenga la completa situación y la autocertificación acerca del estado de necesidad junto a la declaración de Entidades o instituciones que confirmen el estado de incomodidad económica. La eventual certificación del servicio Social que sigue la familia vendrá adquirida por la oficina

<sup>1</sup> Dirección de la Instrucción: calle Niccolodi, n° 2 Florencia-Tel: 055 2625606, lun, miér, y vier - hora 9:00- 13: 00

## VISTO DE INGRESO Y PERMISO DE ESTADIA POR ESTUDIO VISTO D' INGRESSO E PERMESSO DI SOGGIORNO PER STUDIO

### Sujeto interesado

Pueden pedir el visto de ingreso por motivo de estudios los ciudadanos extranjeros residentes al exterior que poseen el título final de estudios secundarios obtenidos después de un estudio escolar de al menos 12 años.

### Organo de referencia

La autorización de ingreso va pedido a la Representación diplomática o consulado Italiano en el país o territorio competente en el cual reside el ciudadano extranjero.

### Modalidad para la presentación del pedido

Los estudiantes extranjeros (Extra Unión Europea) residentes al exterior deben presentar el pedido de prescripción a la representación diplomática o consulado italiano en el país de residencia. entre la fecha indicada anualmente. (informarse bajo la misma representación diplomática o consular)

Bajo la misma sede pueden informarse de la lista de los cursos de licenciatura, y de diplomas universitarias, por lo cual cada una de las Universidades han reservado un puesto específico contingente para aquellos estudiantes extranjeros.

El candidato tendrá que indicar en el pedido un sólo curso de licenciatura o diploma universitaria, y la universidad bajo la cual desea inscribirse

### Documentos que se debe presentar

#### 1) Título de estudio

- a) **El título final de los estudios de secundaria en original** u atestado sustitutivo a todos los efectos de la ley. (y no la fotocopia del título)<sup>1</sup> El diploma debe ser traducido en idioma italiano por el interesado y legalizado por la representación italiana en el lugar.  
La representación restituirá a los candidatos los originales traducidos, legalizados dotado de la declaración de valores, junto a los títulos con los sellos contextuales y enviará a la Universidad designada la fotocopia legalizada. de todos los documentos
- b) Los candidatos que obtenga el título final (maturità) en la sección de verano del año

en curso, adjuntará al pedido el certificado de frecuencia escolar, con la reserva de presentar a la representación el título útil (Diploma original o atestado sustitutivo) dentro de la fecha prevista.



- c) Los estudiantes provenientes de países en el cual es previsto un especial examen de admisión, para ser candidatos a la inscripción de la Universidad del lugar, deben presentar además del diploma final de estudios secundarios, también la certificación de una atestada idoneidad conseguida trámite tal examen.

2) **Dos fotografías** tamaño carnet, una de ellas legaliza por los representantes diplomáticos o consulares.

3) **Los eventuales documentos de los estudiantes académicos parciales** ya cumplidos al exterior, en caso de la abreviación del curso se deberá presentar los siguientes documentos:

- **Certificación de los exámenes** efectuados en la universidad extranjera con la traducción en idioma italiano confirmada y efectuada por los representantes italianos del lugar.
- **Programas detallados** relativos a cada uno de los cursos frecuentados, debidamente traducidos como anteriormente indicado.

#### Otorgamiento del título de ingreso

A partir del mes de Julio será otorgado el Visto de ingreso por motivo de estudio a los ciudadanos Extra- Unión Europea, que les permita dar el examen de admisión a la universidad para el año académico sucesivo<sup>2</sup> exclusivamente ha aquellos que resultaran inseridos en la lista enviada por la universidad entre la misma fecha, de los admitidos a la prueba (o aceptados con reserva)

A aquellos que obtengan el diploma final del año escolar en curso, el visto de ingreso podrá ser otorgado sólo después del completamiento de la documentación con el diploma del título y / o con el atestado de idoneidad académica.

#### Al acto del pedido del visto, los estudiantes deberán demostrar de ser en:

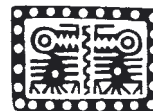
- Adecuada garantía económica (para presentar los documentos dirigirse directamente a los representantes que darán la necesaria información)
- Copertura asegurada para la cura médica y hospitalaria (para la forma de cobertura admitida dirigirse directamente a los representantes que darán la adecuada información)

#### Permiso de Estadía

**Entre los 8 días del ingreso en Italia, los estudiantes extranjeros deben presentarse a la Jefatura de Policía de la ciudad donde se va ha establecer, a fin de obtener el permiso de estadía por estudio.**

En caso el candidato desee transferirse temporalmente en otra ciudad (por ejemplo para frecuentar cursos de lengua italiana), deberá presentarse entre los 15 días a la jefatura de dicha ciudad, para la obligatoria declaración de cambio de domicilio.

Después de la matrícula ya sea entre la fecha del vencimiento del permiso de estadía, los



estudiantes se presentarán a la jefatura de Policía para pedir la prórroga del permiso de estadía para todo el año académico. El permiso de estadía por estudio no puede ser renovado si no son superados al menos dos exámenes anuales por cada año académico.<sup>3</sup>

#### Prueba de admisión

Los estudiantes extranjeros para ser admitidos al curso de Licenciatura o de Diploma universitario de estudio, debe superar la prueba de conocimiento de la lengua italiana, y también para algunos curso de licenciatura el **examen del concurso obligatorio**; para el acceso<sup>4</sup> el candidato debe presentarse a la prueba de examen con los siguientes documentos

- Pasaporte con el específico visto de ingreso por estudios
- Permiso de estadía

Los extranjero provenientes de países en los cuales la inscripción universitaria es efectuada con el sistema a “número fijo” deben superar en cada una de las facultades dos pruebas distintas que demuestren el conocimiento del idioma y la preparación idónea a seguir los estudios elegidos.

**No pueden ser admitidos a las pruebas posteriores de aptitud quien no ha superado la prueba de lengua italiana.**

#### Resultado de la prueba de admisión

Los resultados de la prueba de admisión serán publicados en las oficinas de la secretaría de estudiantes extranjeros de la universidad; La clasificación (según el grado de mérito por cada curso de licenciatura) de los candidatos que habrán superado la prueba Cada centro universitario incluirá en el banco de datos M.I.U.R.<sup>5</sup> el número de los puestos libres, eventualmente disponibles por cada curso de licenciatura y dispondrá la exposición de tales listas con la finalidad de permitir a los eventual candidatos idóneos que no se hayan clasificado en la prueba, con respecto a los puestos disponibles, de presentar un pedido de:

- admisión al mismo curso de licenciatura en el mismo centro** (siempre y cuando el título de estudios que posea el interesado le permita el ingreso)
- La re asignación** a otro centro Universitario para el mismo Curso de licenciatura o por otro similar, en tal caso el pedido será presentado al Rector de la Universidad elegida y al Rector del centro de examen que proveerá a certificar que ha superado la prueba de admisión y el puntaje obtenido.

**Cada candidato idóneo puede presentar un sólo pedido**

#### Candidatos excluidos

Después de la asignación definitiva de los candidatos idoneos los candidatos que resulten no haber obtenido ni la admisión a otro curso de licenciatura ni la reasignación a otro centro universitario deberán, salir de Italia, entre la fecha del vencimiento del permiso de estadía por estudio, salvo que tengan un título de estadía que le concienta quedarse legalmente en Italia por más tiempo.

Todos los candidatos excluidos podrán retirar sus documentos en las oficina de la secretaria de estudiantes extranjeros.

#### La inscripción de estudiantes extranjeros regularmente con permiso de estadía en Italia

Los estudiantes extranjeros (De la Unión Europea y no Unión Europea) y los refugiados políticos con el título de la carta de Estadía por trabajo dependiente, autónomo, por motivo familiares, asilo político, motivo humanitarios, religiosos y los extranjeros regularmente con permiso de estadía de al menos un año, titular de un diploma de examen final<sup>6</sup> extranjero o

italiano; Deben presentar el pedido de inscripción directamente a la secretaría de estudiantes de la facultad elegida.

Para éstos estudiantes extranjeros no es necesario la prueba del idioma italiano.

También los italianos donde quieran que vivan titulares de un diploma final de las escuelas italianas o al exterior o de las escuelas extranjeras o internacionales en Italia o al exterior, Es Objeto de intensabilateralidad o de normativa especiales satisfaciendo las condiciones generales de los pedidos de ingresos para estudiar, deben presentar su pedido directamente a la secretaría de estudiantes de la facultad elegida

El permiso de estadía por estudio no puede ser otorgado por más de tres años, fuera de la duración del curso de estudio; puede en vez ser posteriormente renovado para conseguir el título de especialización o el doctorado de investigación, por la duración comprensiva del curso renovable por un año.

1 El título final de estudios secundarios obtenidos, además de consentir el acceso a la Universidad del país al cual ordenamiento se refiere, debe haber sido obtenido al final de un estudio escolar de al menos 12 años. los estudiantes provenientes de países en el cual el sistema de formación prevee un estudio escolar de duración inferior a los 12 años, para ser candidato a la matrícula Universitaria en Italia deberán presentar además del diploma original de los estudios secundarios, también la certificación académica, atestando haber superado los exámenes previstos en el primer año de estudios universitarios en el caso en que el sistema escolar local sea de 11 años de escolaridad, y haber superado los primeros dos años académicos en el caso que el sistema escolástico sea de 10 años. En el caso que los estudiantes no hayan completado los puntos b y c por el límite de tiempo deberán informar a la universidad y enviar los documentos que faltan junto al pedido, antes del examen de admisión, así los interesados serán admitidos a las pruebas con la devida reserva. Los representantes en éste caso específico deberán confirmar directamente por vía fax - a la universidad, los nombres de aquellos que han superado el examen final (en el caso b), indicando la nota obtenida, de aquellos que han participado a los exámenes especiales de admisión a la universidad local (en el caso c).

La falta de presentación de los documentos pedidos entre la fecha prevista anualmente anula automáticamente la prueba de admisión eventualmente efectuada con reserva.

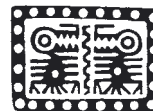
2 Para la fecha precisa de todos los vencimientos informarse con los representantes diplomáticos o consulares italianos en el lugar de residencia.

3 Por grave motivo de salud o de fuerza mayor debidamente documentada, El permiso de estadía puede ser renovado al estudiante que haya superado una sola prueba de aprovechamiento.

4 Información bajo: La Secretaria de Estudiantes Extranjeros, Plaza San Marco n. 4, Florencia telf.00390552757229 - fax 055 275768. E.mail ustr@ adm.unifi.it horario lunes miércoles y viernes: hora 9:00 -1:00 pm Martes a Jueves hora 9:00 - 10:30

5 Ministerio del instrucción de la Universidad \*y de la investigacion.\*

6 El diploma debe adjuntar la traducción oficial en idioma italiano y la declaración de valores, en el lugar que ha sido otorgada por los representantes, diplomáticos o el consulado italiano competente en el territorio.



## VISTO DE INGRESO POR MOTIVO FAMILIAR

### VISTO D' INGRESSO E PERMESSO PERMOTIVI FAMILIARI

#### Sujeto interesado

El derecho a mantener o reunirse con la familia, en relación con los familiares extranjeros es reconocido.

Los extranjeros que posean la carta del permiso de estadía o del permiso de estadía por un período no menor de un año, obtenido por un trabajo subordinado, por trabajo autónomo, por asilo, estudio, o motivos religiosos.

#### El visto de ingreso por motivo familiar se puede pedir por:

- El esposo no legalmente separado
- Los hijos menores a su cargo, también los hijos por parte del padre o por parte de la madre, o hijos nacidos fuera del matrimonio
- Los hijos mayores de edad a su cargo, en caso que no puedan obviamente proveer al propio sostenimiento a causa de su estado de salud que demuestra su invalidez total
- Los padres a su cargo en caso que no tengan otros hijos en el país de origen o de procedencia
- Los padres que han pasado más de los 65 años en el caso que los otros hijos no estén en condiciones de poder sostenerlos, a causa de graves motivos de salud con la respectiva documentación

#### Es consentido además

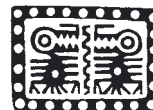
- Ingreso para la reunión con el hijo menor, regular con el permiso de estadía en Italia de padres naturales que lo demuestre, entre un año de ingreso en Italia con los requisitos adecuados (disponibilidad de alojamiento y de renta). Previsto para la reunión familiar.
- El ingreso inmediato de los familiares del ciudadano italiano o ciudadano comunitario con los cuales es posible realizar la reunión familiar.

#### Documentos Necesarios

- La carta del permiso, o el permiso de estadía que tenga la duración no inferior de un año, obtenido por trabajo dependiente, por trabajo autónomo, por asilo, por estudios, o por motivo religiosos, o la idónea documentación que certifica la ciudadanía italiana o la certificación de un Estado miembro de la Unión Europea.
- La documentación que certifique la disponibilidad de una renta anual, no inferior al importe anual del cheque social, si se pide la reunión con un sólo familiar; será el doble del importe anual del cheque social<sup>1</sup> si la reunión familiar es con dos o tres familiares será el triple del importe si la reunión, es con cuatro o más familiares.
- La demostración de la subsistencia de una relación de trabajo.

#### Para el trabajador dependiente

- Fotocopia de las 4 últimos sobres de pago
- Declaración del empleador del trabajo en carta legalizada de la Compañía; Empresa con la indicación de la fecha del contrato, la retribución mensual, la calificación y la duración del contrato del trabajo.
- Fotocopia de la comunicación del contrato enviado por el empleador del trabajo, a



las Oficinas Provinciales del Empleo con el timbre del recibo o la copia del recibo certificado del correo

- Fotocopia de la libreta de trabajo (sólo la página del timbre y la firma)
- Fotocopia del modelo 101 relativo a la renta del año presedente
- Para los socios de la Cooperativa Social, fuera de los documentos ya indizados, presentar una copia de la página del libro de la matrícula donde están escritos los datos del trabajador.



#### Para el trabajador doméstico

- Fotocopia del último recibo del pago I.N.P.S.
- Fotocopia del recibo de inscripción I.N.P.S.
- Declaración del empleador del trabajo (ver arriba) y copia de su documento de identidad
- Fotocopia de la libreta del trabajo (sólo la página timbrada y la firma).
- Si el trabajador domestico vive en casa del empleador del trabajo. se requiere el estado de familia del empleador del trabajo y la declaración de hospitalidad del mismo.

#### Para el trabajador autonomo

- Fotocopia de la última declaración de renta (módulo único)
- Certificado de inscripción a la cámara de comercio, industria, agricultura y Artesanal
- Fotocopia de la partida I.V.A.
- Fotocopia de la factura emitida por la Compañía del año en curso
- Declaración del balance contable provisorio de la Compañía, actualizada al último mes del año en curso, firmado y timbrado del estudio de un Contador.

La documentación que comprueba la disponibilidad de un alojamiento que entre en el parámetro mínimo previsto de la ley de la región por los alojamientos de construcción pública<sup>2</sup> osea, en caso de un hijo por debajo los 14 años, es necesario el consentimiento del propietario de la casa en el cual el menor vivirá. la existencia de éste requisito debe ser legalizado por las oficinas de la Municipalidad<sup>3</sup> o del instituto Sanitario local competente en el territorio<sup>4</sup> que emite un certificado de idoneidad Higiénico -Sanitario

#### Pedido y otorgamiento del Visto

El pedido del visto bueno, para la reunión familiar debe ser presentado en la ventanilla única para los inmigrantes de la Jefatura - Oficina Territorial del Gobierno competente del lugar donde vive el interesado, con la prescrita documentación incluyendo el atestado de la relación del parentesco del cónyuge y de los hijos menores de edad, traducidos en italiano y legalizado por la Autoridad Consular Italiana, para lo cual otorga una copia sellada con un timbre y con la fecha y firma de la persona encargada de la recepción.

La oficina de verificación de la Jefatura de Policía si, comprueba la existencia de los requisitos otorga el Visto entre los 90 días de la presentación del pedido.

#### La Autoridad Consular otorga el Visto de ingreso para la reunión familiar presentando el Visto Bueno.

A falta de la respuesta de parte de la Oficina Unica, pasados los 90 días de la presentación del **pedido del visto bueno**, el familiar del interesado que pide la reunión familiar, puede obtener el visto de ingreso para reunirse con su familia, dirigiéndose a las Autoridades Diplomáticas del Consulado Italiano al exterior previa presentación de la copia



de las Actas selladas de la misma ventanilla con la fecha de la presentación del pedido y la correspondiente documentación.

#### Tutela

**En caso de la negación del Visto Bueno para la reunión familiar, o la negación del permiso por motivos familiares** o contra los otros procedimientos de la autoridad administrativa en materia de derecho a la unidad familiar. El interesado puede presentar recurso de apelo al tribunal del lugar en donde reside, según la disposición del artículo 737 el siguiente código de procedimiento civil. El juez que acoja recurso puede disponer el otorgamiento del visto también en ausencia del visto bueno, los actos de los procedimientos son libres, no necesitan de timbres ni de registro ni de otros impuestos.

1 Euro 4557,41

2 Parámetro mínimo previsto de la ley para los departamentos de construcción residencial pública de la Región Toscana (L.r. 20 Diciembre 1995, n.96)

Superficie apartamento	Idoneidad para n° personas
No inferior a 30 mg	1 persona
No inferior a 45 mg	2 personas
No inferior a 55 mg	3 personas
No inferior a 65 mg	4 personas
No inferior a 75 mg	5 personas
No inferior a 95 mg	6 ó más personas

3 Ver página Direcciones Ulites. n. 1

4 Ver páginas Direcciones Ulites. n. 2

## DIRECCIONES UTILI INDIRIZZI UTILI

#### Municipalidad de Florencia-Servicio casa

##### 1) Idoneidad del alojamiento

**Dirección:** Viale Guidoni 158, con ingreso también por Via Almeringo de Schio 1 (acceso para invalidos).

**Tel:** 0553283589

**Fax:** 0553283590

**e mail:** direzpatrimonio @comune.fi.it

#### Horario de atención al público:

**martes y miércoles 8:30- 1:00, y Jueves 3:00- 5:00pm**

**Tarea** instructoria y otorgamiento de la certificación idónea de los alojamientos públicos y privados a ciudadanos no comunitarios a fin de otorgar cartas de estadía, de reunión familiar,



y nuevos ingresos sobre el mercado del trabajo: recepción, pedidos  
indagaciones, predisposición, entrega, certificación y comunicación a la jefatura de Policía.



## **2) Certificación Higiénico Sanitario**

**Instituto de la Sanidad - Oficina de Higiene y Sanidad Pública**

**Dirección.** Calle de Sansalvi 12

**Telf:** 055 6263608-40

**Fax:** 0556263629-43

**Usuario** Residente de la municipalidad de Florencia

## **3) Director Socio- Sanitario para el carnet STP**

Información en la Municipalidad de Florencia (para los otros presidentes Socios Sanitarios, Consulta « la gui a los Servicios» (IV edición) del Servicio inmigración de la Municipalidad de Florencia):

- Valle Verdi 16, **telf:** 055244552

- Calle de Ripoli 96, **telf:** 055 6580646

- Lungarno Santa Rosa 13, **telf:** 055 2285897 - abierto el Viernes hora 12:30 - 2:30 pm

- Calle Mateotti 48, **telf:** 055 62641

- Calle Morgagni 33, **telf.:** 0552285300

## **4) Cámara de Comercio, Industria, Artesanal y agricultura de Florencia**

**Dirección:** Plaza del Giudici 3

**Telf.** 055 27951

**Fax:** 055 2795259

**e-mail:** info@afi.camcom.it

**Sito Web:** www.fi.camcom.it

## **5) Oficina del registro Civil del la municipalidad de Florencia**

**Dirección:** Calle de los Leones 5, abierto lunes a Sábados horas: 8:30 - 1:00, Jueves Hora 8:30 - 6:30 Telf. 055 27681

## **6) Oficina del estado civil**

**Dirección:** Palacio Viejo, plaza de la asenoria salón, n 4 entre piso

**Apertura:** a partir 8:30 a 1:00 pm. de lunes a sábado.

## **7) Universidad de Florencia Secretaria de Estudiantes Extranjeros**

**Dirección:** Plaza S. Marco n 4

**Telf:** 0039 055 2757229

**Fax:** 055 275768

**e-mail** ustr@ adm.unifi.it

horario al público Lunes, Miércoles, y viernes: hora 9:00 - 1:00 - Martes y Jueves 9:00 - 10:00pm.

